Moción de Orden del Día N°.....64/36

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
17 MAY 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:55pm

ISAAC MITA ALANOCA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **ISAAC MITA ALANOCA**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo a la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE:*

MOCIÓN DE SALUDO A LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE (EMAPA CAÑETE), POR SUS 30° ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL.

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPA CAÑETE, inicia sus operaciones el 17 de Mayo de 1993.

Que, la EPS EMAPA CAÑETE, el 17 de Mayo del presente año conmemora sus 30° Aniversario de Vida Institucional.

Que, la EPS EMAPA CAÑETE, en base a la promulgación de la Ley N° 25973 que declaró en disolución y liquidación a la Empresa Nacional del Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado (SENAPA), transfiriendo a la Municipalidad Provincial de Cañete, los Bienes y Servicios que administraba dicha entidad.

Asimismo, luego de haberse culminado el proceso de transferencia para cuyo efecto la Municipalidad Provincial de Cañete, designó una Comisión Especial mediante Acuerdo N° 048-93-MCP para la administración transitoria de los servicios y por acuerdo del Consejo Provincial de Cañete N° 057-93-MPC de fecha 21 de Junio de 1993, se aprobó el Estatuto Social de la Empresa bajo modalidad de Sociedad Anónima denominándola EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A. (EMAPA CAÑETE S.A.).

Que, la EPS EMAPA CAÑETE, funciona como Sociedad Anónima en virtud de lo dispuesto por la Ley General de Servicios de Saneamiento Ley N° 26338 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 09-95-PRES, la cual se encuentra inscrita en el Registro de EPS de la SUNASS con el N° 022-97/SUNASS que califica su naturaleza jurídica como EPS Pública de mayor tamaño.

Que, la EPS EMAPA CAÑETE, tiene como Visión, ser una de las mejores Empresas Prestadoras de Servicios a nivel nacional y lograr la integración de la totalidad de los distritos de la Provincia de Cañete, vía la excelencia empresarial que se alcance a través de la red de captación de mayores usuarios del servicio.

Que, la EPS EMAPA CAÑETE, tiene como Misión, servir a la colectividad satisfactoriamente en el abastecimiento del agua potable y en la recolección y disposición final de las aguas servidas para preservar la salud de la población y protección del medio ambiente, aplicando para ello, un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la gestión y del servicio que garantice la plena y total conformidad del usuario con el servicio

prestado.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Cañete, al conmemorarse el 17 de Mayo del presente año su trigésimo (30) Aniversario de Vida Institucional y hace votos para que la EPS EMAPA CAÑETE continúe brindado a la colectividad el abastecimiento del agua potable satisfactoriamente.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al Dr. CESAR NIETO SERPA, Gerente General de la EPS EMAPA CAÑETE, y por su intermedio hacer extensivo a los funcionarios, trabajadores y usuarios en general.*

Lima, 17 de Mayo de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Cong. Isaac Mita Alanoca

ISAAC MITA ALANOCA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA